

**ACTA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN LA APROBACIÓN DEL
ANTEPROYECTO DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO PARA EL 2025 DEL GAD
SANTA FE DE GALÁN.**

En la parroquia Santa Fe de Galán, del Cantón Guano, de la provincia del Chimborazo en el salón del GAD Parroquial Santa Fe de Galán, siendo las 10H30 AM del día lunes 21 de octubre del 2024, con la asistencia de los 7 miembros del consejo de planificación del GAD Santa Fe de Galán, integrada por el Galán Ing. Héctor Chávez presidente del GAD Santa Fe de Galán, Sra. Narcisa Mejía, vicepresidenta del GADSFG, Ing. Fátima Merino secretaria del GAD Santa Fe de Galán Ing. David Quinchuela técnico del GAD Santa Fe de Galán y los señores Vladimir Jarrin Presidente de la asamblea Local ciudadana de la parroquia Santa Fe de Galán, Sr. Orlando Coello. Sr. Oswaldo Cevallos representantes de la sociedad civil. De acuerdo a lo que establece el:

Art. 241 COOTAD. - Participación ciudadana en la aprobación del anteproyecto de presupuesto. - El anteproyecto de presupuesto será conocido por la asamblea local o el organismo que en cada gobierno autónomo descentralizado se establezca como máxima instancia de participación, antes de su presentación al órgano legislativo correspondiente, y emitirá mediante resolución su conformidad con las prioridades de inversión definidas en dicho instrumento. La resolución de dicho organismo se adjuntará a la documentación que se remitirá conjuntamente con el anteproyecto de presupuesto al órgano legislativo local.

Art. 29 COPFP. - Funciones.- Son funciones de los Consejos de Planificación de los gobiernos autónomos descentralizados: 1. Participar en el proceso de formulación de sus planes y emitir resolución favorable sobre las prioridades estratégicas de desarrollo, como requisito indispensable para su aprobación ante el órgano legislativo correspondiente 2. Velar por la coherencia del plan de desarrollo y de ordenamiento territorial con los planes de los demás niveles de gobierno y con el Plan Nacional de Desarrollo 3. Verificar la coherencia de la programación presupuestaria cuatrianual y de los planes de inversión con el respectivo plan de desarrollo y de ordenamiento territorial 4. Velar por la armonización de la gestión de cooperación internacional no reembolsable con los planes de desarrollo y de ordenamiento territorial respectivos 5. Conocer los informes de seguimiento y evaluación del plan de desarrollo y de ordenamiento territorial de los respectivos niveles de gobierno; y, 6. Delegar la representación técnica ante la Asamblea territorial.

Se instala la reunión del consejo de planificación del GAD Santa Fe de Galán, por parte de la Ing. Héctor Chávez presidente del GAD Parroquial Santa Fe de Galán, con la finalidad de tratar el siguiente Orden del día.

1. Constatación del Quórum
2. Instalación de la asamblea del consejo de planificación, por parte de la presidenta del GAD Parroquial.
3. Presentación del anteproyecto del presupuesto 2025 por parte de la Ing. Fátima Merino secretaria Tesorera y el Ing. David Quinchuela Técnico del GAD de Santa Fe de Galán.
4. Resolución de aprobación del presupuesto participativo parroquial 2025
5. Clausura de la asamblea del consejo de planificación.

Desarrollo de la Asamblea.

Se instala la asamblea con los miembros del consejo de planificación la misma que está integrada por 4 miembros del GAD Parroquial y tres representantes de la sociedad civil de Santa Fe de Galán. En primer lugar, se realiza la constatación del quórum, en la que se cuenta con la presencia de los siete miembros que integran el consejo de planificación del GAD Santa Fe de Galán, posteriormente el presidenta del GAD Parroquial Santa Fe de Galán Ing. Héctor Chávez, instala la sesión, seguidamente interviene el técnico del Gad parroquial Ing. David Quinchuela, presenta el anteproyecto para la aprobación del presupuesto 2025 ante los miembros del consejo de planificación, en donde se explica que el anteproyecto del presupuesto 2025, se realizó de acuerdo a la priorización de los proyectos realizados con la participación ciudadana el día viernes 16 de agosto del 2025. Los mismos que fueron incorporados en el POA de acuerdo a la competencia del GAD Santa Fe de Galán.



OBJETIVOS POR COMPONENTE	COMPETENCIA	OBJETIVO ESTRATÉGICO	PRO GRAMA/ PRO YECTO/ SERVICIO	PROGRAMACIÓN PRESUPUESTARIA						Recursos GAD
				ACTIVIDADES	PRESUPUESTO	I	II	III	IV	
POLÍTICO - INSTITUCIONAL	1. Planificación del desarrollo parroquial	Fortalecer la administración pública con énfasis en los principios participativos y democráticos, asegurando un modelo de gestión eficaz y eficiente de la parroquia Santa Fe de Galán	Fortalecimiento de la unidad de planificación para la operativización y seguimiento del PDOT parroquial	Honorarios Técnico	11.160,00	2.790,00	2790	2.790,00	2.790,00	15.346,04
				Aporte Patronal (IESS)	1.300,14	325,03	325,03	325,04	325,04	
				Fondos de reserva	930,00	232,50	232,50	232,50	232,50	
				Décimo cuarto Sueldo	625,90			625,90		
				Décimo tercer sueldo	930,00				930,00	
				Útiles oficina (Cartuchos)	400,00			400,00		
ASENTAMIENTOS HUMANOS	2. Construcción y mantenimiento de la infraestructura física	Promover el acceso a infraestructura de servicios públicos y equipamientos que mejoren las relaciones de articulación internas y externas	CONSTRUCCIÓN, MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE ESPACIOS PÚBLICOS	Contraparte para IVA. PRÉSTAMO BEDE Parque Santa Fe de Galán "Tercera FASE"	5.000,00		5000,00			26.187,23
				Construcción infraestructura (Mano obra)	8.000,00		8000,00			
				Adquisición Tubos drenaje y materiales construcción estadio S. Luis Sabañag	1.000,00		1000,00			
				Elaboración letras GADSFSG	1.108,13		1108,13			
				Indumentaria Seguridad industrial	100,00		100,00			
				Mantenimiento estadios, cementerio Insumos y materiales	1.000,00			500,00	500,00	



ASENTAMIENTOS HUMANOS- MOVILIDAD-ENERGIA-TELECOMUNICACIONES 4. Planificar en coordinación con los gobiernos provinciales el mantenimiento vial Parroquial Rural Promover el acceso a infraestructura de servicios públicos y equipamientos que mejoren las relaciones de articulación internas y externas	MANTENIMIENTO DE LA RED VIAL DE LA PARROQUIA SANTA FE DE GALÁN	Restauración forestal en la parroquia Santa Fe de Galán	Adquisición de plantas para la restauración forestal de la parroquia Santa Fe de Galán	1.000,00			500,00	500,00	
			Materiales construcción vías	500,00			500,00		25.137,73
			Remun. Operador	7.620,00	1.905,00	1.905,00	1.905,00	1.905,00	
			Aporte al IESS	887,73	221,94	221,93	221,93	221,93	
			Fondos de reserva	635,00	158,75	158,75	158,75	158,75	
			Décimo cuarto Sueldo (460)	460,00		460			
			Décimo tercer sueldo	635,00				635,00	
			Repuestos y accesorios retroexcavadora	4.000,00			4000,00		
			Mantenimiento retroexcavadora (Mano de obra)	3.000,00	1000,00	1000,00	1000,00		
			Combustible y lubricantes para mantenimiento de RETROEXCAVADO RA (G. Diesel)	4.000,00	1000,00	1000,00	1000,00	1.000,00	
			Mantenimiento vehículo mano obra- pintura	1.000,00			500,00	500,00	
			Repuestos y accesorios Vehículo	500,00			500,00		
			Combustible y lubricantes Vehículo	1.500,00	375,00	375,00	375,00	375,00	
			Combustible motocicleta, moto guadaña etc) maquinaria	200,00			100,00	100,00	
			Mantenimiento, lubricantes, Moto	200,00			160,00	40,00	



Socio Cultural		SOCIO CULTURAL								
de la Parroquia		5. Grupo de atención prioritaria								
Fortalecimiento de la cohesión social de los ciudadanos de la		Promover la organización, igualdad, cohesión e inclusión social, económica y política de la población de la parroquia								
EVENTOS CULTURALES	ATENCIÓN PRIORITARIA AL ADULTO MAYOR Y PERSONAS CON DISCAPACIDAD DE LA PARROQUIA SANTA FE DE GALÁN	CAPACIDADES MOTRICES, INTELECTUALES, EMOCIONALES, SOCIALES DE LOS NIÑOS/AS A TRAVÉS DE	Talleres vacacionales, contratar facilitador Materiales e implementos para talleres vacacionales (materiales de oficina, pelotas)	2.432,00				2432,00		11.152,33
			Transporte para talleres vacacionales, piscinas etc	200,00				200,00		
		Intercambio experiencias para club de adultos Mayores(transporte)	790,33					790,33		
		Adquisición equipos(caminadora) para el centro de fisioterapia	600,00				300,00	300,00		
		Contratación de Personal para continuidad del centro de fisioterapia	5.530,00			530,00	5000,00			
		Kiit Alimenticios Proyecto para la atención de personas (niños - adultos mayores) en estado de vulnerabilidad- Seguridad alimentaria	1.600,00					1600		
									1.000,00	



		RESCATE DE LA CULTURA Y TRADICIONES DE LA PARROQUIA SANTA FE DE GALÁN. CARNAVAL, Eventos Patronales	1.000,00	500,00		500,00		
			90.823,33					90.823,33

Posteriormente se instala plenaria para la discusión de la decisión sobre el anteproyecto del presupuesto participativo 2025 del GAD Parroquial Santa Fe de Galán y en base al consenso entre los diferentes miembros del consejo de planificación.

RESUELVEN realizar la aprobación del anteproyecto del presupuesto parroquial 2025(POA), el mismo que deberá ser enviado al legislativo del GAD Santa Fe de Galán, para los fines pertinentes.

Seguidamente se realiza la clausura de la asamblea del consejo de planificación siendo las 12H00 am.



Ing. Héctor Chávez
MIEMBRO CONSEJO PLANIFICACIÓN
GAD SANTA FE DE GALÁN



Ing. Fátima Merino
MIEMBRO CONSEJO PLANIFICACIÓN
GAD SANTA FE DE GALÁN



Sra. Narcisa Mejía
MIEMBRO CONSEJO PLANIFICACIÓN
GAD SANTA FE DE GALÁN



Sr. Vladimir Jarrin
MIEMBRO CONSEJO PLANIFICACIÓN
GAD SANTA FE DE GALÁN



Sr. Oswaldo Cevallos
MIEMBRO CONSEJO PLANIFICACIÓN
GAD SANTA FE DE GALÁN



Sr. Orlando Coello
MIEMBRO CONSEJO PLANIFICACIÓN
GAD SANTA FE DE GALÁN





Ing. David Quinchuela
MIEMBRO CONSEJO PLANIFICACIÓN
GAD SANTA FE DE GALÁN

